

ACTA DE INICIO CONTRATO No. MC-004-2025

En virtud del contrato No. MC-004-2025, se da inicio a la ejecución del mismo, cuyo objeto es “CONTRATAR EL DIAGNOSTICO DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE CORMAGDALENA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 2646 DE 2008 Y DEMAS NORMAS QUE LA REGULAN PARA LA VIGENCIA 2025”.

VALOR: Los valores de la oferta económica presentada por D&P INGENIERÍA INTEGRAL SAS, serán los precios que regirán en ejecución del contrato. Por tanto, el valor del contrato es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$3.456.119) y demás impuestos y costos en que incurra el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual, el cual se encuentra respaldado por el CDP No. 202500507 del 26 de marzo de 2025.

PLAZO: PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución donde deberá aplicar la Batería de Riesgos Psicosociales y su complemento perfil psicológico (ingreso y retiro) en la Sede Principal de CORMAGDALENA, y en las seccionales de Barranquilla, Neiva, Honda y Magangué; y la Oficina Gestión y Enlace.

CONTRATISTA: D&P INGENIERÍA INTEGRAL SAS, identificada con Nit. 901246822, ubicada en la Carrera 16 # 96-64 of 406 en la ciudad de Bogotá y Correo: gerencia@dpingenieriaintegral.com Celular: 3114607449.

A los Quince (15) días del mes de mayo de 2025, firman la presente Acta de inicio el señor EFRAÍN DUARTE ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.878.937 en calidad de Representante Legal de la compañía D&P INGENIERÍA INTEGRAL SAS y la servidora pública MARIA ESTELA PAEZ BETTER identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.840.985 en su calidad de Supervisora, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones.

Los firmantes dejan constancia que se han cumplido a cabalidad la totalidad de aspectos de suscripción y perfeccionamiento del documento contractual objeto de esta acta y en consecuencia se procede a realizar la suscripción de la misma.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de mayo de 2025.


EFRAÍN DUARTE ROMERO
Representante Legal D&P INGENIERÍA INTEGRAL SAS


Firmado digitalmente
por MARIA ESTELA PAEZ
BETTER
MARIA ESTELA PAEZ BETTER
Supervisora Contrato MC-004-2025

www.cormagdalena.gov.co

Bogotá
Calle 93b No. 17 - 25. Oficina 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
(+57) 6076369093

Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290. Oficina 802
(+57) 6053565914

Barrancabermeja
Carrera 1a No. 52 - 10. Sector Muelle
(+57) 6076214422 (+57) 6076214507